

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2021/4564 *Aprobación inicial Expediente de Modificación de la Plantilla de Personal del Presupuesto General Municipal para 2021.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021, ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente de modificación de la Plantilla de Personal del Presupuesto General Municipal para 2021, al amparo del Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

De conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y el artículo 169, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón Virtual de este Ayuntamiento.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

Martos, 1 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, VICTOR MANUEL TORRES CABALLERO.